

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Acta No. 14	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 1:15 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: marzo 23 de 2023
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
DIANA CAROLINA TASCÓN HOYOS	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
SANTIAGO SALAZAR FAJARDO	Representante (s) de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 11, 12 de 2023

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.1.1. Jeferson Esteban Jiménez Linares, portador del número de cédula de identidad 1032507363 y código estudiantil 20191020088, solicita el retiro por motivos económicos

4.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.2.1. Sara Marcela Herrera Moreno, identificada con el documento de identidad 1016942715, con código 20211025040, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.2.2. Branderley José Jaimez Merchán identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.127.344.756 y con el Código Estudiantil 20221020033, por cambio de carrera y de universidad.

4.1.3 Ingeniería Eléctrica

4.1.3.1 Juan Camilo Ramírez Barinas con código 20212007060 documento No. 1001276065, solicita el retiro por cambio de ciudad y de universidad

4.1.4 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

4.1.4.1 Angie Carolina García con código 20231268014, solicita el retiro por motivos de trabajo fuera de Bogotá.

4.2 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

4.2.1 Ingeniería Electrónica

4.2.1.1 Miguel Ángel Suárez Moreno, código 20162005635, solicita cancelación del semestre por dificultades económicas y familiares.

4.2.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.2.1 Santiago José Rincón Mateus, código 202310070126, solicita cancelación del semestre por dificultades económicas y familiares.

4.2.3 Ingeniería de Sistemas

4.2.3.1 Jean Carlo Triana Guzmán con código 20211020062, solicita cancelación de semestre por motivos de salud.

4.2.3.2 Mateo Torrejano Cameló, código 20201020129, solicita cancelación de semestre por dificultades familiares y personales.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.2.3.3. David Mauricio Pérez Cordero con código 20192020073, solicita cancelación de semestre por dificultades económicas y familiares.

4.2.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.4.1 Samuel Felipe Calderón Osorio, código 20182025054, solicita cancelación del semestre 2023-I por dificultades económicas que lo llevaron a trabajar.

4.3 CANCELACION DE ASIGNATURAS

4.3.1 Ingeniería Industrial

4.3.3.1 Jimena Valentina Torres Cocunubo, código estudiantil número 20211015127, solicita cancelación de la asignatura ecuaciones diferenciales por problemas de salud y carga académica. Tiene 7 asignaturas inscritas, no repite.

4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesía

4.3.2.1 Angie Juliana Pirachicán Naranjo código 20182025022, solicita la cancelación del espacio académico FOTOGRAFETRÍA DIGITAL Gr 025-70 debido a motivos de Salud relevantes. Tiene 6 inscritas.

4.3.3 Ingeniería de Sistemas

4.3.3.1 Laurent David Chaverra Córdoba, código: 20171020082, solicita cancelación de la asignatura cibernética I, por motivos laborales. Seis (6) inscritas.

4.3.3.2 Nicolás Yepes Cortés, código 20222020004. cancelar el espacio académico Segunda Lengua 1: inglés, por motivos de salud familiar hermano, se lleva a cabo en el Edificio Natura de la sede Vivero.

4.4 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.4.1 Ingeniería Eléctrica

4.4.1.1 Laura Natalia Parra Torres, código 20181007054, solicita adición de la asignatura práctica laboral., no se ha obtenido aval del proyecto curricular. Ver informe del proyecto.

4.5 PRORROGA TRABAJO DE GRADO.

4.5.1 Ingeniería Electrónica

4.5.1.1 CARLOS ALFREDO MARIN BOHORQUEZ con código 20151005124 y YEISON ESTEVEN GUTIERREZ MOLANO con código 20151005121, solicitan prórroga para el trabajo de grado titulado: "DISEÑO Y SIMULACIÓN DE CONTROLADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIAS SOBRE UN MODELO TRIDIMENSIONAL DEL CUADRICÓPTERO QBALL2 DE QUANSER", con número de radicado A-030-21, en modalidad de Monografía, aprobado en la sesión del día 22 de septiembre de 2021, con una 1° prorroga de 6 meses que termina el día 22 de marzo del 2023.

4.6 REINTEGRO VALOR PAGADO.

4.6.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.6.1.1 Angélica Julieth Tibaquirá Moncada, de acuerdo con la decisión del Concejo Curricular, solicita la devolución del valor pagado por la asignatura Trabajo de Grado II.

5. GESTIÓN

5.1 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

5.1.1 Reactivación

Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, remite para trámite la solicitud del docente Herbert Enrique Rojas, para reactivar el Proyecto de Investigación *"Diseño y construcción de una estación automatizada de medición indirecta de rayos (EMIR) para la caracterización de descargas eléctricas atmosféricas en la sabana de Bogotá"*. Considerando que la suspensión del proyecto fue desde el 19 de enero de 2023 hasta el 16 de marzo (según sesión del 19 de enero, acta No.002 de 2023, del Consejo de Facultad), por un periodo de 56 días, la nueva fecha de finalización del proyecto sería el **12 de mayo del 2023**. Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.1.2 Absorción.

Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, remite para trámite la solicitud de absorción del Grupo de Investigación en TIC de aplicación Social (GITICS) por parte del Grupo de Investigación Laboratorio de Investigación y desarrollo en Electrónica y Redes (LIDER), según Acuerdo 009-2022, capítulo 1, artículo 8, parágrafo 1. *"Se entiende por absorción, la decisión de un grupo de investigación, investigación-creación e innovación, junto con sus semilleros, de ser parte de otro con la intención de mejorar su capacidad investigativa, fortaleciendo al grupo que lo absorbe si fuere el caso"*.

5.1.3 Institucionalización

5.1.3.1 Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, remite para trámite solicitud de institucionalización del proyecto de investigación doctoral *"Desarrollo de un modelo de inteligencia artificial*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

para ayudar en la toma de decisiones en política pública aplicado a la vocación agrícola en el territorio colombiano”, presentado por el estudiante de Doctorado JUAN MANUEL SÁNCHEZ, bajo la dirección del docente Herbert Espitia.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.1.3.2 Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, remite para trámite solicitud de institucionalización del proyecto de investigación doctoral “*Simulación de agentes cognitivos para análisis de incertidumbre en gestión de proyectos*”, presentado por la estudiante de Doctorado LILIANA MARÍA PANTOJA ROJAS del Doctorado en Ingeniería, bajo la dirección del docente Marco Aurelio Álvarez. Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5.2 RENUNCIA MONITORIAS

5.2.1 Grupos de Investigación

5.2.1.1 Santiago Ríos Valero, con cédula 1010119455 de Bogotá y código 20181020017, presenta renuncia a la monitoría en el grupo de investigación GICOGE.

5.2.2 Ingeniería Electrónica

5.2.2.1 Miguel Ángel Fuentes Ramírez con código 20182005007 como monitor de la Coordinación de Ingeniería Electrónica y se solicita en su reemplazo nombrar a Raúl Antonio Cely Ramírez, código 20171005113, quien es opcionado.

5.3 NOMBRAMIENTO DE MONITORES

5.3.1 Ingeniería de Sistemas

5.3.2 Doctorado en Ingeniería

5.4 PLAN TRIENAL DE LA UNIVERSIDAD.

5.5 Presentación Documento Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería modalidad virtual.

5.6 Maestría en Gestión de las Organizaciones.

5.7 Evaluación docente.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Informe Decanatura.

Se realizó Consejo Académico donde se aprobó el caso del profesor Wilson Diaz Gamba. Sin embargo, el caso por solicitud de la Vicerrectoría Académica volvió a ser agendado en el Consejo Académico, y en dicho consejo la Vicerrectoría Académica se retractó del voto, bajo el argumento que tenía inquietud en los soportes. Las inquietudes en los soportes están dadas de una parte en las fechas de aval por el consejo de Facultad y el aval del consejo de proyecto curricular de ingeniería eléctrica, y de otra en que el profesor en las diferentes solicitudes y derechos de petición radicados en secretaría general ha presentado justificaciones diferentes y en algunos casos no pertinentes para el desarrollo del doctorado en psicología.

3. Aprobación de acta No. 11, 12 de 2023

Se decide aprobar el acta No. 11 de 2023.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

Se aprueba el retiro definitivo a los siguientes estudiantes adscritos a los proyectos curriculares de:

4.1.1 Ingeniería de Sistemas

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Jeferson Esteban Jiménez Linares	20191020088	1032507363	Motivos económicos

4.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Sara Marcela Herrera Moreno	20211025040,	1016942715	Motivos personales
Branderley José Jaimez Merchán	20221020033	1.127.344.756	Cambio de carrera

4.1.3 Ingeniería Eléctrica

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Juan Camilo Ramírez Barinas	20212007060	1001276065	Cambio ciudad de domicilio

4.1.4 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

4.1.4.1 Se aprueba a Angie Carolina García con código 20231268014, el retiro por motivos de trabajo fuera de Bogotá.

4.2 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

4.2.1 Ingeniería Electrónica

4.2.1.1 Se aprueba a Miguel Ángel Suárez Moreno, código 20162005635, la cancelación del semestre académico 2023-I, por los motivos y soportes presentados.

4.2.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.2.1 Se aprueba a Santiago José Rincón Mateus, código 202310070126, la cancelación del semestre académico 2023-I, por los motivos y soportes presentados.

4.2.3 Ingeniería de Sistemas

4.2.3.1 Se aprueba a Jean Carlo Triana Guzmán con código 20211020062, la cancelación del semestre académico 2023-I, por los motivos y soportes presentados.

4.2.3.2 Se aprueba a Mateo Torrejano Cameló, código 20201020129, la cancelación del semestre académico 2023-I, por los motivos y soportes presentados.

4.2.3.3. Se aprueba a David Mauricio Pérez Cordero con código 20192020073, la cancelación del semestre académico 2023-I, por los motivos y soportes presentados.

4.2.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.4.1 Se aprueba a Samuel Felipe Calderón Osorio, código 20182025054, la cancelación del semestre académico 2023-I, por los motivos y soportes presentados.

Se decide que se atenderá la cancelación de semestre, siempre que se presenten motivos de fuerza mayor con su correspondiente soporte.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.3 CANCELACION DE ASIGNATURAS

4.3.1 Ingeniería Industrial

4.3.3.1 Se aprueba a Jimena Valentina Torres Cocunubo, código estudiantil número 20211015127, la cancelación extemporánea de la asignatura ecuaciones diferenciales por problemas de salud considerados de fuerza mayor según soportes y se remite el caso a Bienestar Universitario para seguimiento.

4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesía

4.3.2.1 Se aprueba a Angie Juliana Pirachicán Naranjo código 20182025022, la cancelación extemporánea de la asignatura FOTOGRAFETRÍA DIGITAL Gr 025-70 debido a motivos de Salud, considerados de fuerza mayor según soportes y se remite el caso a Bienestar Universitario para seguimiento.

4.3.3 Ingeniería de Sistemas

4.3.3.1 Se aprueba a Laurent David Chaverra Córdoba, código: 20171020082, la cancelación de la asignatura cibernética I, dados los motivos y soportes presentados.

4.3.3.2 Se aprueba a Nicolás Yepes Cortés, código 20222020004, la cancelación de la asignatura Segunda Lengua 1: inglés, por motivos de salud familiar considerados de fuerza mayor y soportes presentados.

Se decide que las solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas serán atendidas siempre que sea por motivos de fuerza mayor o caso fortuito con su correspondiente soporte, la cual se define por el Consejo de Estado en sentencia 15 de junio de 2000: “la fuerza mayor solo se demuestra mediante la prueba de un hecho externo y concreto (causa extraña). Lo que debe ser imprevisible e irresistible no es el fenómeno como tal, sino sus consecuencias (..), en síntesis, para poder argumentar la fuerza mayor, el efecto del fenómeno no solo debe ser irresistible sino también imprevisible, sin que importe la previsibilidad o imprevisibilidad de su causa. Además de imprevisible e irresistible debe ser exterior del agente, es decir, no serle imputable desde ningún ámbito...”.

4.4 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.4.1 Ingeniería Eléctrica

4.4.1.1 Se aprueba de manera excepcional a Laura Natalia Parra Torres, código 20181007054, la inscripción extemporánea de la asignatura práctica laboral, considerando el proceso realizado y la importancia de su vinculación con la empresa, deberá culminar el proceso establecido por el proyecto curricular.

Se decide sugerirle al proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica, flexibilizar el procedimiento e inscripción de dicho espacio académico dadas las características del mismo y la importancia de la interacción de la Universidad con las empresas.

4.5 PRORROGA TRABAJO DE GRADO.

4.5.1 Ingeniería Electrónica

4.5.1.1 Se aprueba a CARLOS ALFREDO MARIN BOHORQUEZ con código 20151005124 y YEISON ESTEVEN GUTIERREZ MOLANO con código 20151005121, por única vez y de manera excepcional prórroga en el semestre académico 2023-I, para terminar y socializar el trabajo de grado titulado: “DISEÑO Y SIMULACIÓN DE CONTROLADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIAS SOBRE UN MODELO TRIDIMENSIONAL DEL CUADRICÓPTERO QBALL2 DE QUANSER”.

4.6 REINTEGRO VALOR PAGADO.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

4.6.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.6.1.1 Se aprueba a Angélica Julieth Tibaquirá Moncada, el reintegro del valor pagado por concepto de inscripción de la asignatura trabajo de grado II, en el semestre académico 2023-I, teniendo en cuenta que el consejo Curricular de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, decidió que excepcionalmente se mantendrá el año del proyecto, a partir de la aprobación por el Consejo Curricular, de tal manera que, de acuerdo a la decisión adoptada, se puede solicitar la devolución del valor pagado.

5. GESTIÓN

5.1 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

5.1.1 Reactivación

Se decide aprobar la reactivación del proyecto de investigación *“Diseño y construcción de una estación automatizada de medición indirecta de rayos (EMIR) para la caracterización de descargas eléctricas atmosféricas en la sabana de Bogotá”*, a cargo del docente Herbert Enrique Rojas Cubides, considerando que la suspensión del proyecto fue desde el 19 de enero de 2023 hasta el 16 de marzo (según sesión del 19 de enero, acta No.002 de 2023, del Consejo de Facultad), por un periodo de 56 días, la nueva fecha de finalización del proyecto sería el **12 de mayo del 2023**.

5.1.2 Absorción.

Se aprueba la absorción del Grupo de Investigación en TIC de aplicación Social (GITICS) por parte del Grupo de Investigación Laboratorio de Investigación y desarrollo en Electrónica y Redes (LIDER), según Acuerdo 009-2022, capítulo 1, artículo 8, parágrafo 1. *“Se entiende por absorción, la decisión de un grupo de investigación, investigación-creación e innovación, junto con sus semilleros, de ser parte de otro con la intención de mejorar su capacidad investigativa, fortaleciendo al grupo que lo absorbe si fuere el caso”*.

5.1.3 Institucionalización

5.1.3.1 Se aprueba e institucionaliza ante el CIDC el proyecto de investigación doctoral *“Desarrollo de un modelo de inteligencia artificial para ayudar en la toma de decisiones en política pública aplicado a la vocación agrícola en el territorio colombiano”*, presentado por el estudiante de Doctorado JUAN MANUEL SÁNCHEZ, bajo la dirección del docente Herbert Espitia.

5.1.3.2 Se aprueba e institucionaliza ante el CIDC, el proyecto de investigación doctoral *“Simulación de agentes cognitivos para análisis de incertidumbre en gestión de proyectos”*, presentado por la estudiante de Doctorado LILIANA MARÍA PANTOJA ROJAS del Doctorado en Ingeniería, bajo la dirección del docente Marco Aurelio Álvarez.

5.2 RENUNCIA MONITORIAS

5.2.1 Grupos de Investigación

5.2.1.1 Se acepta a Santiago Rios Valero, con cédula 1010119455 de Bogotá y código 20181020017, la renuncia a la monitoria asignada en el grupo de investigación GICOGE, en el semestre académico 2023-I.

5.2.2 Ingeniería Electrónica

5.2.2.1 Se acepta la renuncia a la monitoria en Ingeniería Electrónica en el semestre académico 2023-I, presentada por Miguel Ángel Fuentes Ramírez con código 20182005007, y se le informa al proyecto curricular que no procede el reemplazo dado lo avanzado del semestre académico.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

5.3 NOMBRAMIENTO DE MONITORES

5.3.1 Ingeniería de Sistemas

Se aprueba nombrar a OSCAR DAVID ROJAS PARDO, código 20191020038 como monitor en Ingeniería de Sistemas en el semestre 2023-I.

5.3.2 Doctorado en Ingeniería

Se aprueba nombrar a JERSSON ANDRES VACA PAIBA, código 20181005149 como monitor en el Doctorado en Ingeniería en el semestre 2023-I.

5.4 PLAN TRIENAL DE LA UNIVERSIDAD.

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Control se hace la presentación ante el Consejo de Facultad de el plan trienal de la Universidad aprobado en el año 2022.

5.5 Presentación Documento Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería modalidad virtual.

Flor de María Umaña, procece a realizar la presentación de la modalidad virtual de la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, al cual se hacen las siguientes observaciones:

- Se aclara si es la misma especialización que se ofrece de manera presencial.
- En el estudio de mercado evidenciar una necesidad de ofertar el programa virtual
- Análisis de demanda con datos
- Hacer la modificación de la presencial en atención a la cantidad de créditos.
- Se plantea una reducción de créditos.
- Es necesario definir para cada una de las asignaturas la virtualidad y sus contenidos.
- Hacer una solicitud a planes tic para que capacite a los profesores en el diseño de contenidos virtuales.
- Como se elaborarían los contenidos virtuales.

5.6 Maestría en Gestión de las Organizaciones.

Realizada la presentación del Programa Maestría en Gestión de las Organizaciones, a cargo de Flor de María Umaña, se decide atender las observaciones y aclaraciones para que se presente en una próxima sesión y someterla a aval del Consejo de Facultad:

- Es pertinente conocer las necesidades para su creación.
- Se aclara la modalidad; es decir Investigación o profundización.
- Se unifique los requisitos de perfil de ingreso, se considera que cualquier profesional en el área la puede cursar.
- Denominación en términos generales, se debe de ampliar la oferta a profesionales interesados en gestión de las organizaciones.
- Los espacios académicos de 4 créditos, es importante en términos de tiempo para que sea más accesible. La idea es que todas las maestrías tengan 4 créditos incluyendo las electivas es decir todos los espacios académicos.
- Se debe de considerar la homologación, no se debe de forzar la homologación, ir pensando en que electivas se pueden dar, se podría engañar en contenido.
- Líneas de profundización para tener el suficiente número de estudiantes en cada línea, reduciendo o fusionar líneas.
- Reducir cantidad de electivas.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

- Se presente el estudio de mercado.

5.7 Evaluación docente.

En atención al Acuerdo No. 08, de 2002 del Consejo Superior Aniversario, artículo 6, se decide aprobar el análisis de resultados y recomendaciones del Comité de evaluación docente de la Facultad de Ingeniería a los resultados de la evaluación del semestre académico 2022-III y se remite al Consejo Académico.

Los docentes con evaluación deficiente sean enviados a la oficina de docencia, y se le exige a dicha oficina que diseñe cursos para docentes de conformidad con el acuerdo No. 08 de 2002.

Siendo la 1:15 se levanta la sesión.

Firman,

LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
 Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
 Secretario

--	--	--